



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 16 MAR 2018

RES. H N° 0190/18

EXPTE N° 4.308/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **ANAHÍ YAMILA APAZA**, LU N° 713.252 y **MARÍA GUADALUPE MACEDO**, LU N° 713.425, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0511-16, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Fernando Bustamante como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por las alumnas **ANAHÍ YAMILA APAZA**, LU N° 713.252 y **MARÍA GUADALUPE MACEDO**, LU N° 713.425: **"COMUNICACIÓN POPULAR Y JUVENTUD. COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN RADIO FM 'DE ADENTRO 94.3'"**.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0190/18

Titulares: Prof. Ramón Burgos (Presidente)
Prof. Ariel Alfredo Durán
Prof. Fernando Bustamante

Suplentes: Prof. Ana Müller

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO ROLDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa